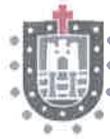




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



Plan de Trabajo de Comités de Contraloría Ciudadana 2022 en la Secretaría de Educación de Veracruz

Antecedentes:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo Número Extraordinario 244 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha 19 de junio del año 2014, en el que se establecen los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) del cual el artículo 16 expresa "*Quien funja como Enlace Institucional será responsable de coordinar y realizar al interior de su dependencia o entidad las siguientes actividades: III. Suscribir el Programa de Trabajo en los plazos establecidos de conformidad con los presentes Lineamientos.*" Por lo anterior, la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, expresa su compromiso en el presente programa de trabajo.

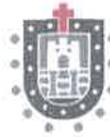
Desde su incorporación a la fecha, en la Secretaría de Educación de Veracruz anualmente se elaboran programas de trabajo que ayudan a visualizar las metas anuales en materia de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana en esta dependencia.

La dinámica de los Comités de Contraloría Ciudadana del año 2021 se vio afectada debido a las circunstancias derivadas de la pandemia por el SARS-CoV-2 (COVID-19) ya que muchos planteles continuaban con sus actividades pero en la modalidad virtual lo cual impidió continuar con las actividades plasmadas en el plan de trabajo 2021 toda vez que las acciones requerían actividades presenciales, dicha situación, nos encaminó a implementar un modelo de trabajo virtual con los Comités de Contraloría Ciudadana, dicho modelo de trabajo se logró gracias a las diferentes actividades de adaptación y creación que se realizaron en coordinación con la Contraloría General.

De lo anterior, se destaca las adecuaciones a formatos y la implementación de nuevos procedimientos para la metodología virtual, todo ello basado en la normatividad de los Comités de Contraloría Ciudadana; y en acuerdo con la Contraloría General, los formatos que se adaptaron para la modalidad virtual



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

fueron, el acta constitutiva y el acta de capacitación, así como el diseño y ejecución de una plataforma virtual para recepción de cédulas y la dinámica de revisión de las misma a modo virtual, dicha plataforma se logró con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, la cual aún se encuentra en proceso de mejoras.

De esta forma se logró realizar todas las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2021, y se propuso que los comités que fueron instalados en el año 2021 como parte de la modalidad virtual, pudieran si se dan las condiciones óptimas, realizar las actividades en modo presencial.

Es importante mencionar que en el plan de trabajo 2021 se planteó una meta de 30 constituciones de Comités de Contraloría Ciudadana, pese a la contingencia sanitaria vivida en el mundo por el SARS-CoV-2 (COVID-19) y gracias a la implementación del trabajo en modo virtual se logró la constitución y registro de 35 Comités de Contraloría Ciudadana cumpliendo con nuestra meta y destacando cómo exitoso el modelo de trabajo virtual.

Meta 2022

Al cierre del 2022 la Secretaría de Educación se compromete a constituir un total de 80 Comités de Contraloría Ciudadana, sin dejar de lado las consideraciones e indicaciones de la Secretaría de Salud y el semáforo epidemiológico referente al SARS-CoV-2 (COVID-19) en nuestra entidad, si las mismas no permiten contar con las condiciones necesarias al retorno a las aulas, la Secretaría de Educación trabajará en coordinación con los 7 subsistemas y la Contraloría General para considerar la constitución de los comités en modo virtual.

Para efecto de lo anterior, se promoverá la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana en las 7 áreas educativas participantes, Dirección General de Telebachillerato (TEBAEV), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), Dirección General de Bachillerato (DGB), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV), Dirección de Educación Normal (DEN) y la Dirección de Educación Tecnológica (DET) de la Secretaría de Educación de Veracruz, donde se firmaron compromisos con los subsistemas para constituir



nuevos Comités de Contraloría Ciudadana, apegados a las condiciones que estén en sus planteles.

Los Comités de Contraloría Ciudadana que se constituyan, serán capacitados para su debida operación, logrando así tener un total de 105 comités en operación al cierre del ejercicio. En lo que respecta a Comités que estén en funcionamiento, se realizarán 45 acciones de supervisión a su funcionamiento, dicha supervisión se realizará mediante llamadas telefónicas a los integrantes de dichos comités, mismos que están distribuidos en diferentes municipios del Estado de Veracruz. Se aplicará la cédula de supervisión a Comités (Formato cg_ccc_14).

I. El Plan de Difusión.

Para darle difusión, se realizarán las siguientes acciones:

- 1.1 Se llevará a cabo la difusión de los Comités de Contraloría Ciudadana en las páginas institucionales de las diferentes áreas educativas participantes, así como en redes sociales de esta Secretaría de Educación de Veracruz.
- 1.2 Se realizarán reuniones de trabajo virtuales con autoridades educativas y con los subenlaces de las áreas educativas participantes para proporcionarles información y difundir los alcances y beneficios, considerando el semáforo de la contingencia sanitaria y sean permitidas las reuniones presenciales.

Cabe resaltar que el plan de difusión tiene el propósito de generar las condiciones necesarias para sensibilizar a la sociedad en general, y con ello fomentar la participación de la ciudadanía. De igual forma difundir los beneficios y alcances de las acciones de los Comités de Contraloría Ciudadana, haciendo énfasis en los servicios que prestan las instituciones educativas.

II. El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Existen dos maneras para constituir Comités de Contraloría Ciudadana. En Educación Media Superior, con el apoyo de los subenlaces de las áreas



participantes, se hace una invitación abierta a padres de familia o estudiantes mayores de edad.

La segunda, en nivel Superior, mediante invitación directa de los propios estudiantes con los mejores promedios escolares. La capacitación a los Comités de Contraloría Ciudadana la proporciona el equipo del enlace institucional de esta Secretaría de Educación, misma que se complementa con una presentación y documentos de apoyo.

Mediante el uso de plataformas digitales y reuniones virtuales se llevara a cabo la Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana en tanto los planteles no se incorporen en un 100 % a clases presenciales, dando continuidad a la dinámica conciliada en 2021 para esta actividad, considerando las indicaciones de la Secretaría de Salud y si el semáforo epidemiológico de nuestra entidad y de no contar con las condiciones necesarias al retorno a las aulas, la Secretaría de Educación trabajará en coordinación con los 7 subsistemas participantes y la Contraloría General.

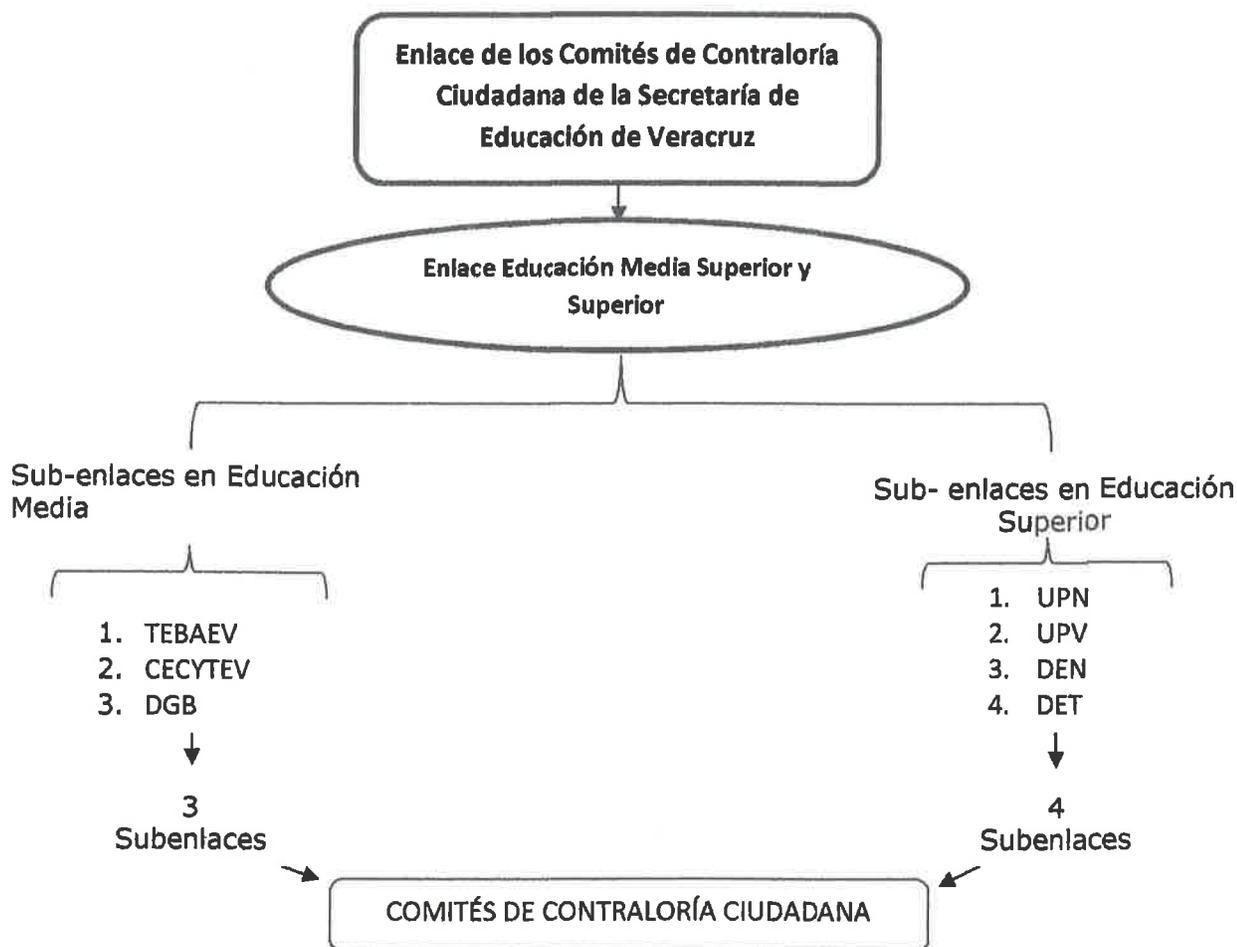
Se cuenta con dos maneras para constituir Comités de Contraloría Ciudadana

- En Educación Media Superior, con el apoyo de los subenlaces de las áreas participantes, se hace una invitación abierta a padres de familia o estudiantes mayores de edad, participando en una reunión. Y una reunión virtual mediante las plataformas digitales de fácil acceso, mientras las condiciones no permitan las reuniones presenciales, siendo los enlaces en los planteles los encargados de recopilar la información y de llenar los formatos para dicha actividad.
- La segunda, en nivel Superior, mediante invitación directa de los propios estudiantes con los mejores promedios escolares; Y una reunión virtual mediante las plataformas digitales de fácil acceso, mientras las condiciones no permitan las reuniones presenciales, siendo los enlaces en los planteles los encargados de recopilar la información y de llenar los formatos para dicha actividad.

Una vez que se cuente con la participación ciudadana y se integre el Comité de Contraloría Ciudadana dado el caso de un modo virtual la documentación seguirá el procedimiento conciliado en el año 2021, siendo enviada por correo electrónico oficial para su validación y su registro.

Para facilitar el procedimiento y cumplimiento de las metas el Enlace Institucional de la Secretaría de Educación de Veracruz se apoyará en la siguiente cadena operativa:

CADENA OPERATIVA DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SEV



III.- El proceso de capacitación y asesoría a quienes integran los Comités de Contraloría Ciudadana.

Se capacitarán a un total de 80 Comités de Contraloría Ciudadana. El proceso se llevará a cabo de tres maneras:

- a) El equipo operativo del enlace institucional de esta Secretaría de Educación capacitará al enlace operativo de cada uno de los subsistemas.
- b) El enlace operativo de cada uno de los subsistemas capacitará al momento de su constitución mediante reunión, a todos y cada uno de los integrantes del Comité; toda vez que las condiciones no sean favorables para su actividad presencial se llevará a cabo la reunión mediante la dinámica virtual y el subenlace será encargado del llenado de la documentación de capacitación.
- c) A solicitud directa de los Comités de Contraloría Ciudadana, o de los subsistemas al Enlace Institucional, el equipo operativo del enlace institucional de esta Secretaría de Educación llevará mediante reunión, toda vez que las condiciones no sean favorables para su actividad presencial se llevará a cabo la reunión mediante la dinámica virtual y el subenlace será encargado del llenado de la documentación de capacitación.

IV.- La coordinación con el Órgano Interno de Control para la recepción, registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.

Las jornadas de aperturas de sobres y revisión de cédulas de vigilancia se llevarán a cabo en los siguientes meses de:

- Marzo
- Mayo
- Junio
- Septiembre
- Octubre
- Noviembre

Resaltando que en las seis jornadas de aperturas de sobres y revisión de cédulas programadas, se contará con la participación de los siete subsistemas esto de acuerdo a sus calendarios escolares y de actividades. Se llevará a cabo la captura y registro del contenido de las cédulas emitidas por los ciudadanos en las Actas de Apertura de Sobres y/ o acta de revisión de cédulas de los Comités de Contraloría Ciudadana.

De igual manera y dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de cada acto de revisión de cédulas, el Enlace Institucional reportará las solicitudes encontradas, mediante el registro de la información en el formato cg_ccc_13, dicho formato se enviará de manera digital al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal, mediante el correo oficial.



V.- Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquéllas relacionadas con la ejecución y aplicación de trámites y servicios gubernamentales.

La atención de las solicitudes será responsabilidad de los subsistemas, entendiéndose que atenderán los asuntos que se deriven de las cédulas aplicadas en sus planteles respectivos, asumiendo que se dará seguimiento hasta la conclusión de cada una de las solicitudes y solo se clasificarán las solicitudes como concluidas cuando el subsistema cuente con la evidencia de haber informado al comité la respuesta a la solicitud en cuestión.

En el caso de quejas o denuncias el Órgano Interno de Control dará atención conforme a los procedimientos establecidos hasta su conclusión, informando al Enlace Institucional y al enlace de los subsistemas los resultados de los mismos.

Para lo cual el Enlace Institucional informará de manera mensual mediante correo oficial el seguimiento a todas y cada una de las solicitudes, enviando dicha información al Órgano Interno de Control y a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal.

VI.- Las medidas de seguimiento a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal.

En lo que se refiere a las reuniones de seguimiento al programa suscrito, entre el Enlace Institucional, el Órgano Interno de Control y la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal, se propone el siguiente esquema de reuniones basado en el calendario de esta Secretaría:

No. de reunión	Propuesta de reuniones en el año 2022
Primera	Enero
Segunda	Marzo
Tercera	Mayo
Cuarta	Junio
Quinta	Julio
Sexta	Septiembre
Séptima	Octubre
Octava	Noviembre
Novena	Diciembre



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



ME LLENA DE ORGULLO

Se entregará el informe trimestral al Órgano Interno de Control, dentro de los 5 días hábiles posteriores al trimestre que se reporta:

Periodo	Meses que se informa
Primer trimestre	Enero - Marzo
Segundo trimestre	Abril - Junio
Tercer trimestre	Julio - Septiembre
Cuarto trimestre	Octubre - Diciembre

VII.- Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones exista la inclusión de recursos federal o municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las dependencias y entidades.

- No aplica

VIII.- El calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana.

El informe anual consolidado de resultados correspondiente al ejercicio 2022 será remitido dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal, y deberá contar previo a su presentación, con el visto bueno del Órgano Interno de Control, y será remitido a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal mismo que incluirá un análisis cualitativo y un cuantitativo, así como sus respectivas evidencias.

Atentamente

Lic. Jorge Alberto Ramírez Balderas
Enlace Institucional de los Comités de Contraloría
Ciudadana de la Secretaría de Educación de Veracruz.



S.E.V.
Comités de Contraloría
Ciudadana

Xalapa de Enríquez, Veracruz.

